

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista LAURIEL ALEJANDRO ROMERO Cuarto.- El accionista LAURIEL ALEJANDRO ROMERO, propone como Comisario del 2018, CPA Fabiola Caiza Orozco, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y veinte minutos



LAURIEL ALEJANDRO ROMERO

CC. 0905488334

ACCIONISTA

TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA



JUANA VICTORIA ANCHUNDIA

CC. 0911925972

ACCIONISTAS

TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA



JUANA VICTORIA ANCHUNDIA HOLGUIN

CC. 0911925972

Secretaria ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Febrero del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela La Garzota AV. HERMANO MIGUEL Y AV. GUILLERMO PAREJA -Solar 13-15 - Manzana 25 , se reúnen los señores JUANA VICTORIA ANCHUNDIA HOLGUIN, accionista y propietario de seiscientos acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa seiscientos 00/100 dólares USA, y LAURIEL ALEJANDRO ROMERO BURGOS, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa doscientos 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor LAURIEL ALEJANDRO ROMERO BURGOS, quien actúa como Presidente Ad- Hoc, la señora JUANA VICTORIA ANCHUNDIA, actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA correspondientes al ejercicio económico 2017:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el periodo 2018

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA

Segundo.- Toma la palabra el Accionista LAURIEL ALEJANDRO ROMERO BURGOS y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA , correspondientes al 2017 , una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA, correspondientes al año 2017, toma la palabra el accionista LAURIEL ALEJANDRO ROMERO BURGOS el que indica que durante el 2017 TALLERES GARZOCAR S.A. TAGARSA obtuvo una utilidad después de 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$27.826,43